



ACTA N° 063-2020

De la sesión virtual ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los 16 días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, Alcalde Subrogante del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen de forma virtual en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, Sr. Patricio Cabascango Díaz; Ab. Ximena Quintana Hermosa; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Rodríguez Pazmiño Gloria Janet, concurren los señores Directores Departamentales. Ab. Rothman Humberto Romero Proaño, Procurador Síndico; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Arq. Quimbiamba Monteros Jaidín César, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. Hilda Patricia Tafúr Ramírez, Directora de Fiscalización; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora de Administrativa; Ing. Marcelo Rafael Gonzáles Hernández, Director de Obras Públicas; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde Subrogante, buenas tardes señoras y señores Concejales, señores Directores, vamos a dar inicio la sesión ordinaria del Concejo Municipal, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario.

Señor Alcalde Subrogante, muchas gracias, buenas tardes con todas y todos los presentes, permita saludar a los compañeros Concejales, Directores y a todos los que están presentes en el medio virtual, por favor sírvase poner a consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 060-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 061-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2020; Y,

3.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2020, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A TRAVÉS DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Señor Alcalde Subrogante, está a consideración el orden del día para su respectiva aprobación, por favor compañeros Concejales.

Señor Concejal, Patricio Cabascango Díaz, si señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el orden del día por favor.

Señor Alcalde Subrogante, muchas gracias, quién apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, apoyo la moción.

Señor Alcalde Subrogante, por Secretaría tenga la bondad de tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Ximena Quintana Hermosa, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción

Señor Alcalde Subrogante, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde Subrogante, bueno muchas gracias, pongamos a consideración el primer punto del orden del día Secretaría por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 060-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020.

Señor Alcalde Subrogante, bueno señores Concejales, tienen alguna observación sobre el primer punto del orden del día por favor.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde si me permite, señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores buenas tardes con todos, creo que no hay mayores observaciones en el tema del acta, simplemente pedir que se verifiquen algunos errores de tipificación que se realizan en el acta, con eso elevaría a moción de que se apruebe el primer punto del orden del día.

Señor Alcalde Subrogante, muchas gracias, quién apoya la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, primeramente muy buenos días señor Alcalde Subrogante, compañera, compañeros Concejales, señores Directores, apoyo la moción de la compañera Miryam.



Señor Alcalde Subrogante, someta a votación por Secretaría por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, **Patricio Cabascango Díaz**, señor Alcalde, me abstengo, por cuanto no estaba presente en esa reunión.

Señor Concejal, **Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

Señora Concejala, **Ab. Ximena Quintana Hermosa**, Ing. Edgar Alcocer muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Directores, en vista de que no encontraba presente en la reunión anterior, me abstengo de votar.

Señora Concejala, **Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

Señora Concejala, **Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción.

Señor Alcalde Subrogante, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el acta señor Alcalde.

Señor Alcalde Subrogante, bueno muchas gracias, el siguiente punto del orden del día señora Secretaria.

RESOLUCION N° 165.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 060-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA No. 060-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 061-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2020.

Señor Concejal, **Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, si me da la palabra señor Alcalde, bueno, una vez que se ha podido revisar el acta, y al no encontrar ninguna observación, elevo a moción para que se apruebe.

Señor Alcalde Subrogante, muy bien compañero, quién apoya la moción.

Señora Concejala, **Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde Subrogante, someta a votación por Secretaría por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, **Patricio Cabascango Díaz**, si señor Alcalde, de igual manera me abstengo por cuanto no estuve presente en esa reunión.

Señor Concejal, **Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

Señora Concejala, **Ab. Ximena Quintana Hermosa**, no estuve presente en esa reunión, por lo tanto me abstengo de votar.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, con el pedido de que se realice una corrección de tipeo, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, con las sugerencias realizadas, a favor de la moción.

Señor Alcalde Subrogante, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RESOLUCION Nº 166.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 061-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2020. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA No. 061-2020, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2020.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2020, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A TRAVÉS DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si me permite la palabra señor Alcalde, quiero preguntar, mire en el proyecto, se encuentra el total del proyecto 61. 299,18, donde el aporte del MIES hace 33. 311,22 y claramente está en que va distribuido, pero me gustaría saber el aporte del GAD Municipal en que va a ser distribuido, eso me gustaría que me explique la persona indicada.

Señor Alcalde Subrogante, por favor licenciada Bettsy Rivera, de Acción Social, que nos solvete esa inquietud de la compañera Janet Rodríguez.

Licenciada, Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios, buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañero Directores, respecto a la pregunta de la señora Janet Rodríguez, el rubro de la Municipalidad es valorado, corresponde al aporte de la coordinadora y la asistente dentro del proyecto, por lo tanto los demás rubros aporta el MIES, que financia el MIES, que es para transporte, que es para ayudas de las familias mediante un bono y la compañera facilitadora, todo de la Municipalidad es valorada.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, otra pregunta, disculpe, usted dice para la coordinadora y para la asistente, se va a volver a contratar, o ya está con el personal que se encuentra ya en Acción Social.

Licenciada, Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios, si justamente es del personal que contamos en Acción Social, por eso les menciono que el aporte de la Municipalidad es valorada.

Señor Vicealcalde, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde, si me permite por favor, bueno compañeros y señor Alcalde, en este tema, sabemos que el tema a través del suplemento de crédito viene enfocado en un proyecto en el tema



de grupos de atención prioritarios, por lo que debemos seguir trabajando en el tema de Acción Social, creo que es procedente de igual manera como supe manifestar el primer debate, por eso señor Alcalde, quiero elevar a moción que se apruebe el segundo debate, de la segunda reforma al presupuesto aprobado del año 2020, del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, a través de suplemento de crédito.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde, si me permite, quiero hacer unas consultas, para que quede bastante claro el tema, bueno a veces también el ignorar algunas cosas, quisiera conocer, nosotros hablamos de que este es un proyecto para servicios de protección especial, en la modalidad de apoyo familiar y custodia familiar, esto está direccionado para adultos mayores, o para qué grupo prioritario; y este proyecto está funcionando actualmente, está en vigencia y durante cuánto tiempo nosotros tenemos el convenio con el MIES, si me ayuda por favor señor Director.

Señor Alcalde Subrogante, por favor licenciada Bettsy Rivera, para que nos ayude contestando la pregunta de la compañera Concejala.

Licenciada, Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios, si señor Alcalde, es para 30 personas adolescentes, el convenio dura un año, no ha iniciado aún, debido a los procesos administrativos que debemos cumplir, cabe mencionar que acabaron de hacer el desembolso el MIES, es un proyecto nuevo, y necesitamos que se ha aprobado en beneficio de los grupos vulnerables, para que pueda arrancar de inmediato.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, perdón, nos podría explicar un poco, en que va a consistir el proyecto en sí, de pronto es nuevo, o tal vez de un proyecto que ya estaba funcionando, en algún resumen rápido en que va a consistir y como va a trabajar con el proyecto.

Licenciada, Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios, el proyecto familiar, está enfocado en 30 niños y niñas, el objetivo principal de este proyecto, es garantizar la atención y protección integral y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que están privados de su medio familiar, a fin de promover las condiciones de reparación integral, la igualdad e inclusión social, conjuntamente con el fomento de la corresponsabilidad familiar y comunitaria, es una medida de protección administrativa, que está dictada por una autoridad competente, la cual busca prevenir la separación innecesaria de las niñas, niños y adolescentes desde su nacimiento hasta obtener su mayoría de edad del núcleo familiar, eso les podría indicar de manera general.

Señor Alcalde Subrogante, bueno creo que está bastante claro el proyecto que se ha venido haciendo, es un proyecto que va a ser bueno para nuestro cantón Pedro Moncayo, creo que está bastante solventado las preguntas.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, última pregunta señor Alcalde, si el señor Financiero nos puede explicar un poco, a que hace referencia a esto de suplemento de crédito, entiendo que si es una cooperación del MIES a través de convenio, entiendo que no es reembolsable, no sé si nos puede ayudar con una explicación por favor.

Señor Alcalde Subrogante, ingeniero Carlos Fiallos de la Dirección Financiera por favor dígnese contestar la pregunta de la compañera Concejala.

Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales, compañeros Directores con todos buenas tardes, el suplemento de crédito, a pesar de ser no reembolsable, por cuanto la Ley lo considera en el Art. 259 del COOTAD, son suplementos de créditos, cuando son dineros o créditos adicionales que ingresan al Municipio, ésta en virtud del convenio, eso no estaba considerado en el presupuesto inicial, es por esta razón que, a lo que va a ingresar hay que considerar en el presupuesto, y eso es adicional esta cantidad esta para aprobar el presupuesto, por eso se le domina suplemento, que es una adición o un incremento de una cantidad en el presupuesto total.

Señor Alcalde Subrogante, bueno compañero, si no hay más preguntas, por favor para que alguien apoye la moción presentada.

Señor Concejal, Patricio Cabascango Díaz, si señor Alcalde, apoyo la moción.

Señor Alcalde Subrogante, someta a votación por Secretaría por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Concejal, Patricio Cabascango Díaz, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Ximena Quintana Hermosa, primero solicitar o sugerir que se debe hacer un seguimiento por parte de la Dirección de Acción Social, sobre este convenio de cooperación técnico, económico, ya que este proyecto es en beneficio de los grupos prioritarios, mi voto a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, quiero exhortar a la Dirección de Acción Social a realizar el seguimiento y control, con la finalidad de que los desembolsos descritos en la cláusulas sexta del convenio, se cumplan en los tiempos establecidos, puesto que por la demora suscitada en muchas ocasiones, el Municipio queda mal, con los compromisos adquiridos con el personal, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde Subrogante, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.



RESOLUCION N° 167.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE, DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2020, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A TRAVÉS DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD; APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2020, DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, A TRAVÉS DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Señor Alcalde Subrogante, muchas gracias, a todos.

Siendo las 16h30 se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Ing. Edgar Alcocer Pujota
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ab. Jimena Quintana Hermosa
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Patricio Cabascango Díaz
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Msc. Miryam Jeanneth Rodríguez Nicolalde
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

